



## FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN.

Rector Hipólito Durán, 9-11  
Teléfono 983.25.62.22 – Fax 983.26.79.87  
47011 Valladolid  
C.I.F.: G47076617  
Correo Electrónico: [info@fetacyl.org](mailto:info@fetacyl.org)  
Web: [www.fetacyl.es](http://www.fetacyl.es)



### DEPARTAMENTO TÉCNICO

CIRCULAR 07/2017

## **PREMIOS ECONÓMICOS PARA LOS CAMPEONATOS DE MARCHA, CAMPO A TRAVÉS Y PISTA POR FEDERACIONES AUTONÓMICAS 2017**

La Federación de Atletismo de Castilla y León establece premios en metálico, para los atletas que representen a Castilla y León en el Campeonato de España de Marcha, Campo a Través y Pista Aire Libre por Federaciones Autonómicas. (1)

### A) Premio por atleta que puntúe:

#### **1. CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MARCHA POR SELECCIONES.**

##### POR EQUIPOS: JÚNIOR:

Oro Júnior : 200 €.

#### **2. CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CAMPO A TRAVÉS POR SELECCIONES.**

##### POR EQUIPOS: SENIOR

Campeón de España : 400 €.  
Subcampeón de España : 200 €.  
Medalla de Bronce : 120 €.

##### POR EQUIPOS: PROMESA Y JÚNIOR:

Oro Promesa : 250 €.  
Oro Júnior : 200 €.

#### **3. CAMPEONATO DE ESPAÑA EN PISTA AIRE LIBRE POR FEDERACIONES AUTONÓMICAS ABSOLUTAS Y DE PRUEBAS COMBINADAS.**

a) Cantidad fija por participante y prueba:

Prueba individual.....120 €.  
Prueba relevos..... 80 €. (Acumulable)



## FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN.

Rector Hipólito Durán, 9-11  
Teléfono 983.25.62.22 – Fax 983.26.79.87  
47011 Valladolid  
C.I.F.: G47076617  
Correo Electrónico: [info@fetacyl.org](mailto:info@fetacyl.org)  
Web: [www.fetacyl.es](http://www.fetacyl.es)



b) Cantidad variable por clasificación:

Puesto	Individual	Relevo (Acumulable)
1º:	170 €	85 €.
2º:	100 €.	50 €.
3º:	50 €	25 €

B) Atletas clasificados y que no puntúen: 50% del premio fijado.

C) Entrenadores personales con licencia por Castilla y León

Los entrenadores personales, con licencia por Castilla y León, de los atletas premiados, recibirán una cantidad equivalente al 50% del premio correspondiente al atleta, con un máximo de dos atletas por entrenador y por Campeonato.

D) Se practicará la retención del IRPF correspondiente.

1) Pendiente aprobación Asamblea General.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE  
ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN

Valladolid, 16 de enero de 2017

EL DEPARTAMENTO TÉCNICO

Fdo.: Gerardo García Alaguero